

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

15417 *Corrección de errores del Real Decreto 617/2022, de 26 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 165/2008, de 8 de febrero, por el que se delimita la zona de promoción económica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.*

Advertido error en el Real Decreto 617/2022, de 26 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 165/2008, de 8 de febrero, por el que se delimita la zona de promoción económica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 179, de 27 de julio de 2022, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 107626, artículo único, apartado tres, en la tercera línea, donde dice: «2. En el caso de las grandes empresas...», debe decir: «1 bis. En el caso de las grandes empresas...».